

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO XIII

Precios de suscripción.— España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.— Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Bilbao, 21 de Abril de 1906

Puntos de suscripción.— En Bilbao, en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.— La correspondencia de Administración á Claudio Cerezo, Tres Pílares, 39, y la de Redacción al Director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 596

MANIFIESTO

de la Comisión organizadora
de la Fiesta del Trabajo en Vizcaya

COMPAÑEROS:

Hace 17 años, el proletariado universal, reunido en Congreso, votó una serie de reclamaciones, entre las que figuraba como la más importante la jornada de ocho horas para todos los trabajadores. Aquel Congreso adoptó una fecha, el 1.º de mayo, para que anualmente se exigiera á los Gobiernos de todos los países las leyes que consagraran dichas reclamaciones.

Propusieronse, por tanto, los delegados al Congreso internacional socialista de 1889 alcanzar la jornada de ocho horas y demás ventajas de un modo general y permanente, fijando en las leyes el derecho de los obreros y el deber de los patronos, á fin de que estos últimos no pudieran aprovecharse de las crisis de trabajo y otras circunstancias para alterar á su antojo la jornada.

Propusieronse también otro fin aquellos compañeros que en delegación de todos nosotros, de los obreros de todos los países, reunieron solemnemente en la capital de Francia: agitar al proletariado mundial para que en un día determinado de cada año afirmase sus aspiraciones de mejorar su situación actual y de derrocar más tarde, cuando para ello se haya preparado bien, el maldito régimen que tiene por cimiento la explotación del hombre por el hombre.

La primera parte de lo que se propusieron los delegados al mencionado Congreso, esto es, la promulgación de leyes que obligaran á la clase dominante á respetar en todo momento y ocasión la jornada de ocho horas y demás reclamaciones, no se ha conseguido aún, si bien en algunos puntos del extranjero, y aun en algunas Corporaciones oficiales de España, se ha fijado ya la jornada de ocho horas. En cuanto á la segunda parte, no hay duda que podemos estar todos satisfechísimos, pues desde la primera movilización anual ha venido produciéndose en el mundo entero una formidable agitación que dió por resultado la conquista de muchas mejoras—incluso la reducción de la jornada de trabajo—y que permite augurar para un porvenir próximo el triunfo de las reclamaciones que hoy formula la clase trabajadora y para un porvenir no lejano el triunfo definitivo del ideal que aspira á destruir los privilegios de clase, emancipando al hombre de toda explotación y creando una sociedad donde la personalidad humana pueda desenvolverse libremente y cumplir sus altos fines.

No porque la legislación protectora del trabajo votada en el Congreso internacional de París no hayamos podido imponerla todavía á los Gobiernos burgueses hemos de desistir de la actitud adoptada por el proletariado militante desde que se movilizó por primera vez en pro de ella. Muy al contrario, debemos desplegar mayores energías para que cada año que transcorre aumente el número de los que el día 1.º de mayo abandonan sus faenas y se suman en los actos que la clase trabajadora consciente realiza.

Sobre todo el abandonar el trabajo es lo más importante y lo que marca el grado de coraje con que luchan los oprimidos para afirmar sus reivindicaciones. Acusaría flojedad de ánimo, temor exagerado á la clase patronal, el que el día 1.º de mayo acudiéramos al trabajo. Si hemos de probar que somos buenos luchadores, que tenemos bríos para sostener nuestras peticiones, preciso es que el día 1.º de mayo se paralice el trabajo en las fábricas, en los talleres, en las minas, en todos los centros, en fin, de explotación. Así cumpliremos fielmente el acuerdo del Congreso de París.

Algunos elementos que se han distinguido siempre por su enemiga á la Fiesta del Trabajo, que no se han parado nunca á examinar el alcance que ella tiene y las ventajas que ha reportado á la clase trabajadora, quieren desviar este año á los obreros de la senda trazada por el proletariado militante y acudir á la huelga general para obtener directamente de los patronos la jornada de ocho horas. Esta táctica, trazada por la Confederación del Trabajo de Francia, no es la que seguirán los alemanes, los ingleses, los suizos, los austriacos, los holandeses, los italianos, los belgas, cuantos obreros, en suma, se han manifestado todos los años en concordancia con el pensamiento del célebre Congreso internacional de 1889. No hay que decir que esta nueva táctica la condenamos, pues daríamos pruebas de desequilibrio mental si arrastráramos á la clase trabajadora á una huelga que en las circunstancias actuales fracasaría apenas iniciada, sufriendo nuestras organizaciones un rudo golpe. No; cuando la crisis de trabajo es tan extensa que millares y millares de compañeros nuestros no tienen ocupación para sus brazos y el hambre les obligaría á ocupar los puestos que dejaran los huelguistas, no se debe recomendar á los obreros un paro de esa naturaleza. Los que estén en condiciones de exigir á sus patronos la jornada de ocho horas, porque el trabajo de su oficio abunde ó por otras circunstancias favorables, háganlo en buen hora, el día 1.º de mayo ó cualquier otro, pues para estas luchas parciales todos los días son buenos cuando se está en condiciones de sostenerlas; pero recomendarlo de un modo general en las críticas circunstancias en que nos hallamos, sería una locura que no puede pasar por nuestra mente.

Así, pues, compañeros de la capital de Vizcaya y de las zonas fabril y minera, lo que hoy os aconsejamos es lo de todos los años: que el día 1.º de mayo abandonéis el trabajo para asistir á los actos que en vuestras localidades respectivas celebren las entidades que están conformes con reclamar del Poder burgués una legislación protectora del trabajo que alcance, no á este ó al otro oficio, sino á todos, absolutamente á todos los trabajadores.

Confiadamente esperamos, compañeros, que el próximo 1.º de mayo ha de revestir en Vizcaya tanta ó mayor importancia como en años precedentes. De vosotros depende, de vuestro esfuerzo, de vuestra constancia, de vuestro entusiasmo por la gran causa de los oprimidos.

¡Viva el 1.º de mayo!

¡Viva la unión de todos los trabajadores del mundo!

NUESTRO EXTRAORDINARIO

El número correspondiente al sábado próximo lo dedicaremos á solemnizar la Fiesta del Trabajo. Como en años anteriores, LA LUCHA DE CLASES contribuye así á dar realce al 1.º de mayo.

Dicho número aparecerá impreso en papel satinado. En su primera plana publicaremos en fotograbado un bonito dibujo de F. Pedrero, que representa á un obrero en el interior de una fábrica en el momento que termina el trabajo el día anterior al 1.º de mayo y arranca la hoja de un calendario para leer la fecha que con ansiedad espera.

La lectura de dicho número ha de ser realmente escogida.

El precio de este número extraordinario será el ordinario: 5 céntimos.

Rogamos á los corresponsales que no nos hayan enviado aún nota de pedido lo hagan inmediatamente, para fijar con exactitud la tirada.

DISCIPLINA

Con motivo de haber votado nuestros correligionarios en contra de que el Ayuntamiento asista en Corporación á la procesión cívica que para conmemorar el segundo sitio de Bilbao se celebra anualmente en esta villa, los concejales republicanos reprocharon á los nuestros su disciplina de partido, que los lleva á votar en pro de lo que acuerda la mayoría de la colectividad á que pertenecen aunque personalmente en el seno de esa colectividad hayan defendido un criterio distinto. Esta disciplina, según esos señores, implica una anulación de la individualidad.

Dejémonos hoy de filosofías acerca del concepto de individualidad y colectividad, y vamos á la realidad de la vida política, á los resultados que en ella produce la táctica individualista preconizada por esos caballeros republicanos y los que produce la táctica socialista.

Los republicanos han adoptado siempre, tanto en los Cuerpos legislativos como en las Corporaciones provinciales y municipales, y aun en los periódicos de su comunión, la actitud que personalmente les ha convenido. Su partido no les ha obligado á nada, ni siquiera á que le dieran cuenta de sus gestiones. Han vivido en una deliciosa y provechosa anarquía, que les ha permitido hacer lo que les ha dado la gana, arrimando el escua á la sardina que ellos habían de comer, no á la sardina de su partido.

¿Cuáles han sido los resultados de esta postura que cada uno de ellos tomó? En el orden político, el que cada cual ha tirado por donde quiso, formando camarillas y grupitos, creando ambiente á los

osados, á los ambiciosos; en el orden administrativo, el que hayan defendido ó combatido—según la conveniencia personal—las distintas cuestiones ó asuntos puestos á discusión en las Diputaciones provinciales ó en los Municipios.

¿Y cuál ha sido el resultado general de todos estos resultados parciales? Oigamos á Costa:

«Donde los individuos quieren ser todos cabeza, el conjunto resulta necesariamente malo, y no presta para hacer una nación. Nadie en España puede gritar ¡vivan los republicanos! con tanto entusiasmo y fruición como don Alfonso, porque á ellos debe su corona una supervivencia acaso de dos generaciones más.»

En estas palabras de Costa está reflejado exactamente el resultado de la táctica individualista seguida por los republicanos, táctica que no ha servido sino para favorecer los intereses particulares de los caciques máximos y mínimos del republicanismo.

Hubieran tenido los republicanos una buena disciplina; hubieran defendido en los organismos públicos donde tuvieron representación los puntos de vista que les trazaran las asambleas de su partido; hubieran sido fieles mandatarios de éste, como lo son del nuestro los concejales socialistas hoy y lo serán mañana nuestros diputados; hubieran votado unidos en todas las cuestiones, inspirándose en el supremo interés de su colectividad política y no en el interés personal, y á estas horas la monarquía no existiría en España.

Lejos de esto, los hemos visto divididos en todo: divididos en el Parlamento; divididos en las Diputaciones y en los Ayuntamientos; divididos en su Prensa: barriendo cada uno hacia adentro de su propia casa, y flotando en este ambiente de división un espíritu de cuquería, de ambición y de acomodamiento que no podía traer otro resultado lógico que la destrucción del partido republicano y al afianzamiento de la monarquía.

Muy otra es la táctica del Partido Socialista. Partido el nuestro esencialmente democrático, sus representantes son mandatarios de él y se inspiran en los acuerdos de las asambleas del mismo, únicas soberanas, únicas que deciden, y ante las cuales tienen que rendir cuentas de su conducta.

No es esta ó la otra opinión particular la que se mantiene en nuestra vida pública; no es este ó el otro interés particular de un concejal ó director de periódico el que se defiende en los Municipios ó en nuestros periódicos: es la opinión, es el interés colectivo, colectivamente expresado, el que defienden nuestros concejales ó los compañeros encargados de redactar nuestros periódicos. Hacer lo contrario, sería faltar á nuestra organización, incurrir en un delito que juzgaría el Partido.

¿Cuál es el resultado de esta disciplina? Ya se ve: la consolidación de nuestras fuerzas, el respeto en la opinión honrada y sincera del país, respeto que engendrará la simpatía, simpatía que ha de convertirse, á la postre, en adhesión de las multitudes á un Partido que crea un ambiente donde se ahogan el egoísmo y las ambiciones innobles, un ambiente donde se desarrolla con absoluta libertad, sin trabas caciquiles ni intereses bastardos,

el pensamiento de las colectividades. Sigán, pues, esos caballeros republicanos demostrando á nuestros representantes en el Municipio porque en él defienden los acuerdos del Partido á que pertenecen, porque no se dividen en las votaciones; que mientras ellos, los republicanos, se alejan del Poder y consolidan la monarquía, nosotros, los socialistas, vamos creando un Partido al que han de venir á parar todos los hombres ansiosos de que la democracia no sea una palabra que encubra el egoísmo de los cucos, sino un concepto que se afirme en la realidad de la vida política.

Y á este resultado llegaremos, no sólo por la bondad de nuestras ideas, sino también por la bondad de nuestra disciplina.

¿SE PUEDE?

«Como no pienso ofender á la patria ni hacer al ejército agravio, me tienen sin cuidado las durezas de la ley que ha de penar tales delitos.»

¡Ah Fabio candidísimo y cuán bien se advierte que eres lego en achaques de periodismo! Yo tampoco pienso ofender á la patria ni agraviar al ejército. Y sin embargo tiemblo, tiemblo como la hoja en el árbol, tiemblo como Edipo al pie de la tumba de Layo. ¿Sabes por qué? Porque estos delitos de imprenta no tienen propia definición ni en la ley escrita ni en la ley eterna. Porque no rezan con ellos ni los mandamientos de Dios, ni el imperativo categórico, ni el dictado de la conciencia. Porque merecen doblemente el calificativo de delitos de opinión, no sólo porque en ellos suele ser la opinión penada, sino porque su existencia como tales delitos pende de la opinión ajena. Porque un hombre puede hasta cierto punto asegurar que nunca robará ó matará, pero ningún plumífero está seguro de no cometer, cuando menos lo imagine, un crimen horrendo que le convierta en espantable foragido, digno de la pena y candidato del presidio.

Y he aquí por qué, amigo Fabio, espero yo con impaciencia el hilo de Ariadna prometido por Moré, en forma de circular, que ha de guiarnos por el enmarañado y temeroso laberinto de la popular ley de jurisdicción. ¿Una circular! ¿Hay nada más respetable, hay nada más augusto? La circular es la manifestación más alta de la soberanía, es el *quod principi placet* del derecho romano, es la expresión de la voluntad del que manda. En el mundo de las realidades la circular deroga la real orden, como la real orden deroga el real decreto, como el real decreto deroga la ley, como la ley deroga la Constitución. Tal es el verdadero orden de prelación entre los preceptos legales. ¿Que cómo puede ser eso? Verás. Dice la Constitución, verbigracia, que todo español podrá asociarse, manifestarse, escribir, etc., en la forma que determinen las leyes; pero ¿y si las leyes determinan que no haya forma de ejercitar aquellos derechos? Dice la ley que sus mandatos serán aplicados de la manera como lo establezca una circular; pero ¿y si la circular establece que no haya manera de aplicar aquellos mandatos? De donde se sigue lógicamente que quien hace las circulares es en definitiva el que legisla. Por eso, por eso aguardo yo con impaciencia la prometida circular, esperando hallar en ella la solución de las dudas que me conturban la conciencia y me alarman el espíritu. Las cuales dudas son del tenor siguiente:

Promulgada la nueva ley ¿podrá un español declararse cosmopolita, afirmar que su patria es el mundo y sus compatriotas todos los hombres de buena voluntad? ¿Cabrán enaltecer á la pequeña patria, sostener que su amor es innato en el hombre, afirmar que á su luz se abrieron nuestros ojos y de sus paisajes se llenó nuestra fantasía y sus recuerdos poblaron nuestra memoria y en su carácter se formó nuestra alma, decir que ella es para los más sepulcro de los padres y cuna de los hijos? ¿Será lícito anteponer á la patria la Humanidad, la justicia y la razón, abominando de los excesos de ese jingoísmo sin freno que turba las ideas en la mente y los sentimientos en el ánimo, que induce á los hombres á mirarse á través de las fronteras como mortales enemigos, que lanza unos contra otros á los pueblos, que nos hace considerar bueno todo lo propio y malo todo lo extraño, que empujó á los yanquis en contra

nuestra y arrastró á Inglaterra á perpetrar el crimen del Transvaal, y tantas extravagancias ha hecho cometer á los nacionalistas franceses?...

Vigente la ley de jurisdicciones, ¿estará vedado el hablar contra la guerra, condenar su barbarie, enumerar sus estragos, combatir los sofismas con que suele defendérsela, patentizar la incompatibilidad existente entre las contiendas armadas y el progreso moral de los pueblos? ¿Estará prohibido al ciudadano español asociarse con alma y vida al movimiento pacifista que hoy agita á todo el mundo culto, y suscribir las generosas ideas de la baronesa de Suttner? ¿Pecará quien haga votos fervientes por la perpetua paz, anhelando el advenimiento de aquel día venturoso en que el empleo de la fuerza deja de ser una dura necesidad en la vida de las sociedades? ¿Incurrirá en pena aquel que, en el terreno de los principios, discuta la conveniencia de los ejércitos permanentes ó censure su organización?...

Mientras estas dudas y muchas otras semejantes no sean desvanecidas de una manera auténtica, no sería yo quien te aconsejara, ¡oh Fabio magnánimo! que tomaras al ejército ó la patria en boca ni en pluma. Lo más prudente es guardarse de hablar de ellos. ¡Chitón!, como decían á otro propósito nuestros mayores. Tu intención podría ser excelente, no lo dudo, pero en estas materias no basta la buena intención. Nadie te preguntará, si te denuncian un artículo, la intención con que le escribiste. Es más: el exceso de buena intención pudiera serte funesto. ¿Hay alguien que ponga en duda el patriotismo de Joaquín Costa? Pues muchos de los apóstrofes de ese gran español serían hoy considerados como ofensivos para España. ¿Cabe negar el amor que profesan al ejército Bargañete y Jenaro Alas? Pues muchas de las cosas que sobre organización militar escribieron, en días de relativa libertad, Jenaro Alas y Bargañete, serían hoy estimadas como injurias al ejército. «Quien bien te quiere te hará llorar», dice el refrán. Ahora se entiende esto de otra manera, y al que hace llorar, ó lo intenta, no se le tiene por amigo.

Y otro consejo he de darte, Fabio discreto. Si por tu desdicha tuvieses como oficio el manejo de la péñola, déjala por tu vida y cuélgala en la espetera para asemejarte siquiera en eso al gran Cervantes. Empuña en su lugar la esteva ó la llana ó el azadón. Tal vez así te verás obligado un día á comer las sobras del rancho. Pero al menos no te tendrán por enemigo público, ni sospecharán de tus intenciones, ni te calificarán de envenenador de las almas. Si no delinquieres no irás á presidio. Removiendo la tierra ó blanqueando las paredes, no incurrirás en pena. No se atribuirán todos los males que sufre la patria á la pretendida impunidad de que gozas. Si eres letrado y te equivocas, arruinarás al cliente; si eres médico y yerras, mandarás al enfermo al otro mundo: nadie te castigará por ello. Sólo siendo periodista serás por tus presuntos extravíos tenido como criminal y tratado en consecuencia. Deja, deja un oficio en que el mejor propósito puede parecer pecaminoso, la labor más desinteresada puede merecer castigo, y tu propia austeridad puede conducirte á la cárcel.

ALFREDO CALDERÓN.

NUESTROS MUERTOS

La Agrupación Socialista de La Arboleda ha perdido á un buen camarada: el compañero *Domingo Ruiz*, víctima de una penosa enfermedad que en breve tiempo le llevó al sepulcro.

Hombre convencido y de ideas arraigadas, pidió que su entierro fuera civil, como así se hizo, asistiendo á él numerosa multitud, en la que figuraban buen número de mujeres.

La Agrupación Socialista de La Arboleda, la Sociedad de Barrenadores del mismo punto, la Agrupación de Ortuella y otras entidades dedicaron al finado coronas, en número de siete.

Presidió el duelo una Comisión de la Agrupación Socialista de La Arboleda.

En el cementerio pronunció algunas frases el compañero José Pérez, expresando el dolor que había producido tan sensible pérdida.

A ese dolor nos asociamos nosotros de todo corazón.

PRIMER CONGRESO

de Juventudes Socialistas de España

Sesión preparatoria

El sábado pasado, 14 del actual, dió comienzo á las siete de la noche en el Centro Obrero de Bilbao el primer Congreso Nacional de Juventudes Socialistas de España.

El local hallábase completamente ocupado por un público deseoso de escuchar las deliberaciones de los jóvenes socialistas.

El compañero Armentia, como presidente de la Comisión organizadora del Congreso, abrió la sesión preparatoria, dando en nombre de la Juventud Socialista de Bilbao la más cordial bienvenida á los delegados, saludando en ellos á las Juventudes que representaban y lamentando que la falta de recursos haya impedido á varias Juventudes estar directamente representadas en el Congreso. Hace votos por que presida el mayor acierto en las deliberaciones.

Procédese al nombramiento de la Comisión y Subcomisión de credenciales, designándose para la primera á los delegados de Eibar, Madrid y Baracaldo y para la segunda á los de La Arboleda, Ortuella y Sestao.

Leídos los dictámenes de la Comisión y Subcomisión de credenciales, son aprobados, reconociéndose personalidad á la Comisión organizadora, que actúa de Mesa provisional, para intervenir en las tareas del Congreso.

Seguidamente declárase constituido éste como sigue:

Juventud de La Arboleda, representada por Juan González; Sestao, por Tomás Egidio y Arsenio Franco; Ortuella, por Eduardo Pérez; Bilbao, por José Zárate; Las Carreras, por Rogelio Morla; Elche, por Francisco Domenech; Begoña, por Jenaro Ortega; Santander, por Eduardo García; Cabárceno, por Francisco Valverde; San Julián de Musques, por Casas; Vigo, por Ruperto Cebrían; Salamanca, por Dionisio M. Aguirre; Alicante, por Francisco Domenech; Oviedo, por Eulogio Urréjola; San Sebastián, por Ramón Romanillos; Erandio, por José Urra; Sopuerta, por Pedro Luja; Baracaldo, por Antonio Fernández; Madrid, por Francisco Domenech; Eibar, por Aquilino Amuátegui; Comisión organizadora, Miguel Armentia, Eladio Campos y Angel Santamaría.

Acordándose antes reanudarla al día siguiente á las nueve, se suspende la sesión después de breves palabras del presidente.

Velada teatral

Terminada la sesión preparatoria del Congreso, se trasladaron los delegados al Teatro Circo del Ensanche, donde se había organizado una velada en su honor por el Orfeón Socialista.

El escenario estaba artísticamente adornado. Los delegados ocuparon tres palcos que la Juventud de Bilbao les tenía reservados. Al levantarse el telón apareció en el escenario un precioso niño, hijo del compañero Lorenzo Rodríguez, con un estandarte en el que se leía un entusiasta saludo á las Juventudes Socialistas de España.

La concurrencia fué numerosísima y premió con justos aplausos la labor de los que en la velada tomaron parte. El grupo artístico, la rondalla y el orfeón socialistas estuvieron muy acertados, agradaron mucho y cosecharon abundantes aplausos; pero lo que más gusto fué sin duda la obra estrenada por el orfeón y cantada magistralmente, viéndose obligado á repetirla, original la letra de Alvaro Ortiz y la música de Pelayo Marin y dedicada á las Juventudes Socialistas de España. Estos compañeros, en medio de grandes aclamaciones, tuvieron que salir al palco escénico, donde escucharon una entusiasta y prolongada salva de aplausos.

En un entreacto el compañero Francisco Domenech, delegado de la Juventud de Madrid, leyó una preciosa é inspirada poesía, escrita expresamente para esta velada, siendo muy aplaudido, y ante la insistencia del público, que no cesaba de aplaudir, recitó otra poesía censurando y poniendo de relieve en tono enérgico é irónico las injusticias y miserias del régimen actual.

Los delegados salieron muy entusiasmados del acto.

Primera sesión

Abrióse á las nueve de la mañana del domingo, día 15, por la Comisión organizadora, procediéndose á la elección de Mesa definitiva. Se acuerda que se nombre en cada sesión, siendo elegidos para ésta: García, presidente y Amuátegui y Fernández, secretarios.

Antes de entrar en el orden del día, Domenech hace algunas observaciones respecto á detalles de la organización del Congreso, y Armentia, en nombre de la Comisión, da amplias explicaciones, quedando conforme el Congreso.

Los artículos 1.º y 2.º son aprobados con las modificaciones de la Juventud de Madrid.

Se aprueban los artículos 3.º, 4.º y 5.º, desechándose la enmienda de Sestao al artículo 3.º

Las modificaciones 5.ª de Begoña y Baracaldo y la 6.ª de San Sebastián son desechadas después de una breve discusión, aprobándose en cambio este nuevo artículo: «Todo afiliado á la Juventud que lleve dos años en ella, deberá pertenecer á la Sociedad de su oficio si la hubiere, y en caso contrario á la de oficios y profesiones varias, siempre que no se lo impidan causas justificadas á juicio de la Juventud á que pertenezca.»

Aprobados los artículos 6.º y 7.º con las adiciones presentadas al párrafo 2.º de éste por Eibar y Vitoria.

Se retira por su delegado la enmienda de Erandio, y se desechan las de Mieres, Madrid y dos de Vitoria al artículo 8.º, que es aprobado con esta enmienda presentada incidentalmente: «Se autoriza al Comité Nacional para girar prorrateos extraordinarios cuando las necesidades lo exijan.»

Se aprueban los artículos 9.º y 10 con las enmiendas de Madrid y Astillero respectivamente.

Y después de aprobar los artículos 11, 12, 13, y 14, desechando las modificaciones de Oviedo y Mieres, se levantó la sesión á las doce y media.

Excursión á Ortuella

A las dos y media de la tarde del domingo partió de la estación de Bilbao por la línea de Portugalete un tren completamente abarrotado de excursionistas. Como aún quedaban muchos en los andenes hubo de organizarse otro tren especial que salió á las tres menos cuarto. En las estaciones del tránsito montaron bastantes compañeros. En Portugalete aguardaban los del tren anterior y todos unidos salieron á pie para Ortuella á las tres y media.

La Juventud Socialista de esta localidad había organizado un mitin que tuvo lugar en el frontón.

Presidió el compañero Pérez, delegado de la misma en el Congreso y explicó el objeto del acto.

Guinea, de la Agrupación de Ortuella y otro compañero de la de Gallarta saludan en nombre de ambas colectividades á las Juventudes Socialistas de España y les animan á seguir con entusiasmo la marcha emprendida.

García, de la Juventud de Santander, empieza diciendo que siente una inmensa satisfacción al dirigirse á los mineros por ser los más esclavos y explotados, pues no obstante realizar el trabajo más penoso obtienen miserables salarios y un trato despótico.

Explica el origen de la propiedad refutando las teorías de los economistas burgueses. Excita á los trabajadores á que ingresen en las Sociedades de resistencia y se afilien al Partido Socialista Obrero, única trinchera desde donde pueden conquistar su emancipación. Encomia las luchas económicas y políticas de clase, pues con aquéllas se consiguen mejoras que se afianzan y sostienen con las conquistas obtenidas merced á las segundas. Establece las diferencias entre la política socialista y la burguesa, llámese monárquica ó republicana, combatiendo ésta por los equívocos que mantiene entre los obreros. Sostiene que el trabajador es igualmente explotado en la monarquía que en la república y prueba de ello la reciente catástrofe de Courrières. Combate la táctica que ahora sigue el partido

republicano organizando Sociedades llamadas de resistencia y hace observar irónicamente el absurdo que resulta de un partido eminentemente burgués creando esos organismos con el exclusivo objeto por parte de los directores o jefes de entretener a los trabajadores con espejismos, aprovechándose de su ignorancia para evitar que engrosen las filas de las únicas Sociedades donde francamente se lucha contra el capital, que son las de la Unión General de Trabajadores.

El compañero Beascochea, concejal de la minoría socialista del Ayuntamiento de Bilbao, habla en nombre de esta Agrupación. Enumera las ventajas obtenidas por los trabajadores desde que las ideas socialistas tomaron cuerpo en la cuenca minera. Se conde de que los obreros de esta región se hayan quedado estacionados como si se olvidasen de las importantes mejoras conquistadas merced a la labor realizada por los propagandistas socialistas que con denuedo y tesón han sido los únicos que han venido luchando día tras día por conseguirlos. Combate al partido republicano y principalmente a la minoría del Ayuntamiento de Bilbao, poniendo de manifiesto sus marrullerías. Enumera los muchos problemas presentados y defendidos por los socialistas en el Municipio en beneficio de los trabajadores que han sido combatidos sistemáticamente por los republicanos. Recomienda a los obreros que huyan de los demás partidos, donde se les entretiene con promesas incumplidas siempre y que ingresen en el único que ha de redimirles: en el Partido Socialista Obrero.

Ocupa la tribuna el compañero José Urra, de la Juventud Socialista de Erandio. Aplauda la iniciativa de la Juventud de Bilbao organizando esta excursión en que las Juventudes Socialistas de España traen a los trabajadores mineros la sabiduría de la idea vivificadora. Dice que desde que el gran maestro Marx pronunció la célebre frase «Proletarios de todos los países, uníos», en que se condensan todas las aspiraciones de los esclavos de todos los países, se asocian los obreros conscientes que sufren los latigazos del capital para sacudir el yugo que los oprime. Y esta conducta deben seguirla los obreros mineros por ser los más esclavos y los que más sufren la tiranía de los potentados a quienes con el sudor y la sangre que en estas montañas van dejando enriquecen mientras ellos se extenuan y perecen en la miseria. Explica la forma en que se han labrado las fortunas de los actuales millonarios, dueños y señores de este hermoso veneno de riquezas.

Habla por fin Domenech, de la Juventud de Madrid. En nombre de ésta, de la de Alicante y Elche saluda a los obreros mineros. Dice que una de las cosas que más le han entusiasmado ha sido el cuadro que ha presenciado esta tarde al encontrarse los excursionistas con los obreros de Gallarta, La Arboleda, Las Carreras y Ortuella que han salido a recibirlos. Los apretones de mano, los abrazos efusivos y sinceros, los vivas entusiastas cambiados de una y otra parte, demuestran que han desaparecido aquellos tiempos legendarios de luchas intestinas y que hoy todos los trabajadores se abrazan porque se reconocen por hermanos. Y este cuadro es tanto más consolador cuanto que la escena en que ha tenido lugar ha sido el teatro de tantas luchas estériles de raza, de dinastía, de región, de señores feudales, de hombre a hombre. Recuerda los tiempos en que regados por una ignorancia supina é imbuidos interesadamente por los capataces, por un infame amor propio y alarde de fuerza, se rompían la crisma a trabajar en competencia los obreros gallegos y navarros, los vizcaínos y los castellanos. Las luchas aquellas que sólo contribuían las unas a exterminarse los hombres por satisfacer la estúpida vanidad y soberbia de sus señores y las otras a extenuar a los trabajadores, para enriquecer a los patronos, han sido sustituidas por otras más tenaces, sí, más cruentas si se quiere, pero más nobles, más enaltecedoras, más provechosas para los intereses de la clase obrera: por las luchas por las ideas. Dice que ese espíritu de confraternidad entre los trabajadores españoles conscientes obedece a que son igualmente explotados en todas partes: en Vizcaya como en Madrid y aquí como en Andalucía. Dice que se han tocado todos los resortes para conseguir hermanar a los hombres y establecer la paz entre los pueblos; pero todos, absolutamente todos, han fracasado porque les faltaba base sólida sobre que descansar. El cristianismo con su barniz de fraternidad; el patriotismo, que tanta sangre ha costado a los pueblos, no podían traer la paz y el amor a la tierra, porque, lejos de combatir, han sido y son los principales sostenedores de las causas del

malestar de los pueblos: la propiedad privada. En el siglo XVIII al lema de igualdad y fraternidad se ofreció redimir al proletariado y lo que sólo se procuró fué conseguir el poder bajo la forma de una república burguesa. En Valencia los republicanos al grito de fraternidad han ensangrentado las calles. En Francia republicana la avaricia burguesa ha sido la causante de la reciente catástrofe de Courrières, que aunque se ha dicho que era inevitable la ciencia ha demostrado lo contrario. Ninguna otra idea, pues, podrá establecer la paz y la fraternidad entre los hombres más que el Socialismo; sí, el Socialismo, que es la esperanza de los trabajadores, que es irrefutable por descansar sus principios en la ciencia positiva.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El orfeón cantó algunos himnos socialistas.

Terminado el mitin regresaron los excursionistas a Portugalete, donde tomaron los trenes de las siete y media y de las ocho.

Segunda sesión

Se abre a las nueve de la mañana del día 16, procediéndose al nombramiento de la Mesa.

Son elegidos presidente el delegado de Erandio y secretarios los de Salamanca y Oviedo.

Se leen cartas y telegramas de adhesión y saludando al Congreso de LA LUCHA SOCIAL, de Barcelona; Juventud Socialista de Santander, Agrupaciones de Vitoria, Almería, Tortosa, San Sebastián, Las Carreras y Vigo, Juventud de San Julián de Musques y Comisión organizadora de la Juventud de Barcelona.

Se aprueban los artículos 15 y 16, con la enmienda a éste de la Juventud de San Julián de Musques, que retirada por su delegado ha sido sostenida por los de Madrid y Bilbao.

El artículo 17 es aprobado.

El delegado de Madrid retira el primero de los dos artículos que dicha Juventud proponía intercalar entre los artículos 17 y 18 del proyecto y se aprueba el segundo.

Se aprueba el artículo 18 con una pequeña enmienda presentada por Armentia en el sentido de que las Juventudes procuren que sus afiliados se suscriban a EL SOCIALISTA. Se desechan la adición de Eibar y la enmienda de Zaragoza.

Después de una breve discusión se acuerda quede pendiente el artículo 19 con la adición de Baracaldo para cuando se discuta la proposición referente al ingreso en el Partido.

Son aprobados los artículos 20 y 21, desechándose las adiciones propuestas a éste por San Sebastián y Vitoria.

Leído el artículo 22 y la adición al mismo de Madrid combaten ésta los delegados de Sopuerta y Bilbao y la defienden los de Vigo, Cabárceno y Madrid. Después de una larga discusión se aprueba el artículo y enmienda.

En el artículo 23 hay una adición de Eibar proponiendo que los fondos de la Federación se depositen en la Cooperativa Socialista si existiera en la localidad donde resida el Comité Nacional.

El delegado de Eibar y Armentia apoyan la proposición. La combaten los delegados de Begoña, San Sebastián y Vigo, y después de una larga discusión se aprueba.

Se aprueban los artículos 24, 25 y 26, desechándose las adiciones propuestas al 25 por Sestao, San Julián de Musques y Vitoria.

La enmienda de Eibar al artículo 27, consistente en que los cargos de los Comités Local y Nacional sean compatibles, da lugar a uno de los más largos debates. Todos están conformes en los inconvenientes de la enmienda; pero por entender que por ahora es necesaria hasta el próximo Congreso, la defienden los delegados de Madrid, Eibar, Vigo y Armentia y la combaten los de Bilbao, Sopuerta y San Sebastián. Se desecha.

Se aprueban los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 con las enmiendas de San Sebastián, Madrid y Baracaldo a los artículos 28, 30 y 32 respectivamente y desechándose por tanto las de Miño, Málaga, Oviedo y San Julián de Musques a éste último.

El artículo 33 es aprobado después de retirar el delegado de Santander su enmienda y modificar el de Madrid la suya, que es aprobada en el sentido de que los Congresos se celebren dos meses después de los del Partido en vez de antes.

Se aprueban los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 con las dos enmiendas de Madrid al 36, la de Elche al 38 y las de Madrid al 41 y 42 y desechándose la de San Sebastián al 43.

Son aprobados los artículos 44 y 45 (nuevos), propuestos por la Juventud de Madrid, después de un breve debate respecto al últi-

mo, que le defiende su delegado, combatiéndolo San Sebastián y Vigo.

A la una de la tarde se levantó la sesión, acordando reunirse a las tres con objeto de visitar todo el Congreso a los compañeros Pascual, Perezagna y Acevedo, presos en la cárcel de Larrinaga.

Tercera sesión

Se abre a las seis de la tarde del mismo día, constituyendo la Mesa el delegado de San Sebastián presidente y los de Vigo y Sopuerta secretarios.

Se lee un telegrama de adhesión y saludo de la Federación de Agrupaciones Socialistas valencianas (Alicante).

Se entra en las proposiciones generales.

Son retiradas por sus delegados la primera y segunda de Las Carreras y La Arboleda, aprobándose la tercera de Alicante después de una breve discusión.

Se desecha la proposición cuarta y una enmienda a la misma de San Sebastián.

La 5.ª da lugar a un larguísimo debate. La apoyan los delegados de Alicante, Santander y Cabárceno, combatiéndola los de Sopuerta, Oviedo, Eibar y Armentia. El delegado de Alicante presenta una ligera enmienda que defiende y combaten los de la proposición y al fin se desechan ambas.

A los ocho se suspende la sesión para reanudarla a las nueve y media.

Cuarta sesión

Se abre a la hora señalada, formando la Mesa el delegado de Sestao como presidente y los de Baracaldo y Santander como secretarios.

La proposición 6.ª da lugar a una larga discusión. La defiende el delegado de Madrid y la combaten Armentia y los de San Sebastián, Erandio, Santander y Bilbao en su última parte. Se aprueba al fin la primera parte ó sea: «En caso de que algún elemento extraño a nuestro Partido socilitare la cooperación de alguna Juventud para realizar actos políticos de transcendencia, deberá ésta atenerse a las resoluciones y programa del Partido. Cuando ocurriera alguna duda se consultará a la Agrupación de la localidad correspondiente.»

La 7.ª proposición, relativa al ingreso en la Federación Internacional de Juventudes Socialistas, se aprueba por unanimidad.

Se aprueba también por unanimidad, después de apoyada por su delegado, una proposición de la Juventud de Bilbao relativa a que el Comité Nacional estudie la manera de declarar lengua oficial para las relaciones de las Juventudes el esperanto.

Se entra en las proposiciones de carácter urgente.

El compañero Armentia se extiende en largas consideraciones en apoyo de la proposición de la Comisión referente al ingreso en el Partido y la defiende en todas sus partes. El delegado de Madrid defiende también el espíritu de la misma, pero discrepa en la forma de llevarla a la práctica. Armentia, al rectificar, dice que deben agotarse todos los recursos para que la proposición se apruebe tal cual está redactada, ó sea: «Las Juventudes deberán ingresar en el Partido tal cual son y se iniciaron, como simples organismos especiales de propaganda y de extensión socialista, de modo que este ingreso no origine cambio alguno en la Organización General del Partido, anterior a la celebración de su último Congreso y pudiendo de consiguiente los afiliados a una Juventud pertenecer a la vez a la Agrupación y colectividad del mismo punto y al contrario. Lo cual, en una exposición razonada, será recabado del Comité Nacional del Partido Socialista, para que a su vez adopte las medidas democráticas que este caso especial requiere.»

Intervienen en la discusión casi todos los delegados. El de Madrid insiste en que se enmiende la última parte, por considerarla infructuosa, y propone que la exposición razonada la eleve directamente el Comité Nacional de Juventudes al próximo Congreso, desistiendo hasta entonces del ingreso en el Partido.

Al fin retira la enmienda y se aprueba la proposición por unanimidad, con la sola aclaración de que no se ingrese en el Partido si el Comité Nacional del mismo no accede a la petición, y que en ese caso se eleve a su próximo Congreso la exposición de referencia. Se discute la localidad donde ha de residir el Comité Nacional y se acuerda sea Bilbao.

Respecto al punto donde ha de celebrarse el próximo Congreso se acuerda que el Comité Nacional lo consulte con dos meses de anticipación a todas las Juventudes.

Y con esto queda terminado el orden del día, suspendiéndose la sesión para reanudarla

al día siguiente por la tarde a fin de clausurar el Congreso.

Sesión de clausura

A las cuatro se abre la sesión, siendo nombrados para formar la Mesa: presidente el delegado de San Sebastián y secretarios los de Salamanca y Cabárceno.

Los delegados de Madrid, Eibar, Begoña, Alicante, Sestao, Cabárceno, Elche, Baracaldo, Santander y San Sebastián dan cuenta del movimiento socialista en sus localidades y de los hechos más salientes realizados por las Juventudes que representaban. Por ausencia del delegado de Bilbao cumple esa misión el compañero Armentia.

Se acuerda contestar por medio de LA LUCHA devolviendo el saludo a las entidades que lo han hecho al Congreso, haciéndolo extensivo al Comité Nacional del Partido, y protestar de los crímenes cometidos por la burguesía, patentizados una vez más en la reciente catástrofe de Courrières.

Y con breves palabras del presidente se dieron por terminadas las tareas del Congreso.

El mitin

Con motivo de la terminación de este Congreso, la Juventud de Bilbao organizó un mitin que tuvo lugar a las nueve de la noche del día 17, en el Circo del Ensanche.

La concurrencia no fué escasa, a pesar del mal estado del tiempo.

Forman la Mesa Mignel Armentia presidente y Eladio Campos y Dionisio M. Aguirre secretarios, los dos primeros de la Comisión organizadora y el tercero delegado por Salamanca.

Elogio Urréjola, en representación de Bilbao, aplaude la labor del Congreso y saluda a los concurrentes y a los delegados forasteros.

Eduardo García, de Santander, expone las excelencias de la organización societaria y socialista y termina aconsejando a los obreros que se aparten de todo cuanto huelga a burguesía y vengan a la organización Socialista.

Aquilino Amuátegui, de Eibar, como no conoce correctamente el castellano, pronuncia un discurso en vasco. Condena la lucha de razas. Los trabajadores enskaldunak, castellanos, franceses, ingleses, alemanes é italianos deben amarse como hermanos y pelear únicamente por sus propios intereses, haciendo política de clase.

El capital no tiene patria—agrega—, pues así lo prueban los títulos de muchas Empresas de esta región: Franco-Belga, Algio-Vasca, Franco-Española, etc.

José Urra, de Erandio, hace historia de la Internacional desde su principio, vaticinando la desaparición del régimen capitalista.

Termina diciendo que lo mismo en Europa que en todo el mundo llamado civilizado, surge el chispazo que ha de traer el bienestar a la clase trabajadora, pues miles y miles de parias trabajan por que desaparezca el imperio del oro.

Francisco Valverde empieza saludando en nombre de los socialistas de Cabárceno, de donde es delegado. Dice que el desarrollo de producción actual trae consigo el desarrollo del Socialismo.

Mientras no termine la explotación—dice—no desaparecerá la supeditación de una clase a otra.

Termina protestando de la condena impuesta al compañero Acevedo.

Román Romanillos, de San Sebastián, realza la organización societaria y socialista, afirmando que los obreros deben luchar en ambos campos.

Presenta el ejemplo de las Trades Unions inglesas, que convencidas de que la lucha económica por sí sola no era bastante han abrazado la acción política como medio de lucha.

Francisco Domenech, de Madrid, Alicante y Elche, empieza saludando a los trabajadores de Bilbao en nombre de las regiones valenciana, andaluza y castellana.

Dice que apenas se ponen los pies en Bilbao se nota la lucha de clases.

Dice que el carlismo y el bizkaitarrismo representan ideales arcaicos.

Hablando de los republicanos dice que no hay en España mejores concejales republicanos que los de Bilbao, pues ellos son los que más propaganda nuestra hacen, por lo que entiende que los socialistas bilbainos deben estarles agradecidos.

Niega la existencia de muchos partidos. Entiende que sólo hay dos, el burgués y el socialista, y que está se ve muy patente en el Ayuntamiento de Bilbao.

El presidente resume en breves palabras y

da por terminado el acto con un viva á la Internacional.

DEL AYUNTAMIENTO

Como en el orden del día para la sesión que debió celebrarse el miércoles de la semana anterior figurase el asunto referente á la fiesta del 2 de mayo, los republicanos, con el fin de evitar se dilatase su resolución y al propio tiempo para impedir á los neos acudir á la procesión del Viernes-Santo, en cuyo día habria de celebrarse sesión subsidiaria, acordaron no acudir el referido miércoles, logrando su objeto por falta de número de ediles para reunirse en primera convocatoria.

Este ardid político, en cuanto al objeto de que la resolución del asunto no sufriera dilaciones se refiere, merece nuestra aprobación por la proximidad del aniversario del levantamiento del sitio de Bilbao; no así lo concerniente á privar á los reaccionarios, risiblemente empujados, de ir en la procesión, pues además de no evitar que en espíritu formasen en sus filas, esta coacción no concuerda con las ideas liberales de que tanto blasonan los ediles pseudo-republicanos.

En su vista, el viernes 13 acudimos á la sesión municipal, quedando asombrados de la extraordinaria cuanto inusitada concurrencia estacionada frente á la Casa de la Villa, y deseando salir de nuestro asombro discurremos por entre los grupos inquiriendo noticias que satisficieran nuestra natural curiosidad.

No logrando nuestro objeto, entramos en el Ayuntamiento, y allí nos enteramos de que los concejales republicanos habian cubierto el número de asientos de la tribuna pública con correligionarios suyos y que el alcalde interino habia ordenado se efectuara un cacheco entre los que habian de presenciar la sesión, en prevención de disturbios.

Subimos al vestíbulo, y observando que la atmósfera estaba bastante cargada y se respiraban vientos de tempestad, avisamos á nuestros amigos concejales y previniéndoles lo que sucedia nos manifestaron que acababan de saber que se proponían los republicanos hacer una demostración de abierta hostilidad contra los municipios socialistas á la salida de la sesión en caso de que, cumpliendo el acuerdo de la Agrupación, votasen contra la conmemoración del levantamiento del sitio de Bilbao.

**

Comienza la sesión y es tomada en consideración la moción de la minoría socialista sobre reforma de varios artículos del reglamento del Cementerio.

Discutiendo un informe de Estadística proponiendo se excite al gobernador para que convoque á nuevas elecciones por el distrito de Santiago, el señor Patrás dice que debe esperarse á que se anulen las de San Francisco, por cuyo distrito se usurpó el puesto á un compañero de candidatura y por cuya anulación ha trabajado y trabaja *aun á trueque de sacrificar el cargo de concejal*.

A confesión de parte... De forma que para el señor Patrás significa un sacrificio dejar la concejalía, mientras para nuestros amigos lo significa el ejercerla; nuestros camaradas se perjudican en sus intereses por defender los generales del pueblo y cumplir los mandatos del partido, y el señor Patrás se beneficia en sus intereses siendo concejal, ó lo que es lo mismo, el dejar la concejalía le significa un sacrificio. Nosotros ya lo sabemos, y sólo recogemos la explícita declaración del edecán de Chávarrí para que, unida á nuestra humilde argumentación, exponerla á la meditación de sus incautos cuanto obcecados correligionarios.

**

Léese el informe de Gobernación proponiendo la celebración del 32 aniversario de la liberación de Bilbao el 2 de mayo de 1874 y que se apruebe el programa de festejos que ha de realizarse y voto particular de nuestros amigos oponiéndose á la celebración de toda clase de festejos.

Beascoechea defiende el voto particular, manifestando que la Agrupación Socialista ha acordado no adherirse á la fiesta por entender que tiende á avivar el odio entre hermanos y lo que en realidad se conmemora es un hecho de armas donde se ventaban intereses opuestos á los generales del pueblo y favorables á dos personas de una misma dinastía.

Defiende el informe el *insente* López, pretendiendo señalar inconsecuencia entre los socialistas; Bengoa (N.) cantando un himno al

individualismo é invitando á nuestros concejales á faltar al acuerdo de la Agrupación votando los festejos; el insustancial Galina ensalzando á sus compañeros de armas durante el asedio; el hueco Abaunza no hizo otra cosa que regalar los oídos de sus correligionarios que formaban la galería, y el terrible Vega soltó unas cuantas coces diciendo que la actitud de los socialistas obedecía á compromisos contraídos con los reaccionarios; en fin, que todos estos señores, en lugar de argumentar á favor de los festejos, se dedicaron á dirigir diatribas á nuestros compañeros.

Interviene Carretero en defensa del acuerdo de la Agrupación, reflejado en el voto particular, manifestando que los socialistas siempre han sido contrarios á esta fiesta, y si en los dos años anteriores se adhirieron á ella fué con el exclusivo objeto de contrarrestar con una grandiosa manifestación liberal las innumerables manifestaciones político-religiosas con que los neos pretendían demostrar que Bilbao era un pueblo eminentemente católico y exento de espíritu democrático.

Rechazó con energía la insidiosa especie de que la conducta de los socialistas obedeciese á compromisos contraídos con los ultramontanos, calificando de canallas y cobardes á los que sin presentar pruebas lo sostuviesen, y añade que estos contubernios son exclusivos de los rabiosos individualistas, que defienden el individualismo con objeto de gozar de libertad para entregarse á los más repugnantes y asquerosos chanchullos.

Prosigue diciendo que conseguido el objeto que nos propusimos, demostrando que en Bilbao se halla arraigadísimo el espíritu democrático, los socialistas nada tienen que hacer en esa fiesta; es más, se trata de conmemorar un hecho de armas resultante de una guerra fratricida, y esto merece nuestra más execrable condenación, por cuyo motivo no sólo se retraerá la Agrupación Socialista de formar parte en la manifestación cívica, sino que estimamos que contribuyendo todos los vecinos á las cargas municipales y hallándose entre éstos los vencidos supervivientes de aquella jornada, con su dinero no puede el Municipio honrar la memoria de los vencedores.

En nuestro sentir—continúa—, para el Ayuntamiento no debe haber vencedores ni vencidos y si sólo administrados, y por lo tanto estimamos no procede destinar cantidad alguna para fiestas que recuerdan y mantienen las hondas discordias existentes entre la familia bilbaína, cumpliendo así la misión pacificadora que debió empezar á cumplir á raíz de aquellos luctuosos sucesos donde innumerables trabajadores, engañados por el tradicionalismo y obligados por el Gobierno, derramaron su sangre y perdieron sus vidas.

Rectifican todos reforzando sus argumentaciones, y puesto á votación el voto particular es aprobado.

Sin discusión se aprueban varios asuntos de puro trámite y se levanta la sesión á las diez de la noche.

En virtud de tener que reseñar en este número dos sesiones y atendiendo al poco espacio de que disponemos, reseñaremos la celebrada el último miércoles con la mayor concisión.

Un informe de Gobernación proponiendo, de acuerdo con el tribunal de oposiciones, para cubrir la plaza de administrador del cementerio al señor Molinilla y voto particular de los neos proponiendo al señor Gorostiza, da lugar á una interminable discusión entre los ediles burgueses, de la cual surgen revelaciones que se prestan á sabrosos comentarios.

Es el caso que el señor Galina y otro republicano tenían verdadero interés en que para desempeñar la plaza de almacenero del depósito de Mena se nombrase al yerno de la patrona del primero y á cambio de los votos de los reaccionarios con tal objeto se comprometieron á votar al señor Gorostiza para el cargo de administrador del cementerio á pesar de haber obtenido el tercer lugar en las calificaciones del tribunal de oposiciones.

Nuestros amables lectores harán los comentarios y seguramente se explicarán el por qué de la defensa que los republicanos hacen de la autonomía individual en el Municipio.

**

La mayoría de dicha Comisión, casualmente compuesta de nuestros amigos Nájera y Beascoechea, informa accediendo á la solicitud de la Federación de Sociedades Obreras para que la banda municipal tomase parte en la festividad del 1.º de mayo y voto particular del señor López en sentido contrario.

Este señor funda su negativa en que el reglamento de la Banda no permite se la utilice más que en los actos oficiales del Ayuntamiento.

Nuestros amigos defienden calurosamente el informe y se adhieren á una proposición de Vega Heredia para que concediendo la banda se gratifique por el Municipio á los músicos por este trabajo y refutan el argumento en que se funda el voto particular, demostrando que en actos extraoficiales ha tocado la banda; pero la entusiasta defensa que de lo solicitado por la Federación hicieron nuestros camaradas, aunque irrefutada, fué desatendida por la burda amalgama burguesa que tiene asiento en los escaños municipales, aprobándose el voto particular con los votos en contra de la minoría socialista y del señor Vega.

Se trataron algunos otros asuntos sin interés, levantándose la sesión á las nueve y media de la noche.

**

Como epílogo, tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros pacientes lectores que la próxima semana, y en atención á dedicar todo el número en loor de la sacrosanta Fiesta del Trabajo, les relevamos de entretener su atención con estas apelmazadas y desabridas reseñas, despidiéndonos hasta el número correspondiente al 5 de mayo.

CONFERENCIA

Mañana domingo, á las tres de la tarde, dará su anunciada conferencia en el Teatro Romea el delegado de la Juventud Socialista de Madrid, compañero Francisco Domenech.

Como ya se tiene dicho, será de carácter íntimo, y sólo podrán asistir los afiliados á la Agrupación, Juventud y Asociación Femenino-Socialista, los cuales deberán proveerse antes de la correspondiente tarjeta que solicitarán de los respectivos recaudadores de semana.

Los correligionarios de fuera presentarán el recibo que acredite hallarse al corriente de la cotización en la Agrupación ó Juventud.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

El último número de LA REVISTA SOCIALISTA, correspondiente á la segunda quincena de abril, contiene el siguiente sumario:

Crónica, «Emegeele».—*El programa de nuestro Partido*, P. Iglesias.—*¿Pueden enseñarnos algo los animales?*, Pablo Orano.—*Arte, Literatura, Poesía*: Edgardo, F. Domenech.—*Miscelánea*: *Situación del obrero tipógrafo madrileño*.—*Descanso dominical del alcohol*.—*La Masonería*.—*Venganza de clase*.—*La instrucción pública en Rusia*, M.—*Vida obrera internacional*, La Redacción.—*Bibliografía*.

NOTICIAS

El 1.º de mayo saldrá ¡ADELANTE!, órgano de la Agrupación Socialista de Eibar, un número ilustrado de ocho páginas, con dibujos de renombrados pintores, en el cual colaborarán distinguidos escritores y hombres de ciencia.

Los corresponsales y vendedores deberán hacer el pedido de ejemplares antes del día 26 del actual.

El precio es de 10 céntimos ejemplar. Para vendedores y corresponsales á 1,50 pesetas los 25 ejemplares.

Rogamos á nuestros corresponsales de las zonas fabril y minera que no dejen de enviarnos una breve reseña de los actos que se celebren en sus respectivas localidades el día 1.º de mayo, para hacer una información general en el número siguiente al de la semana próxima.

Hemos recibido varios escritos, algunos de ellos muy extensos, relacionados con el Congreso de Juventudes Socialistas que se ha celebrado en esta villa.

En la imposibilidad de complacer á sus autores, por carecer de espacio para esos escritos, solamente diremos que en todos ellos se refleja el deseo de que los congresistas hayan realizado buena labor y se los aplaude por la parte que han tomado en los actos de propaganda verificados con ocasión del Congreso.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

Centro Obrero de Bilbao.—El martes próximo, por la noche, explicará en este Centro una conferencia el compañero Solinís.

Agrupación Socialista de Bilbao.—*Subcomité de Zorroza.*—Para conmemorar el II aniversario de la fundación de este Subcomité, á las ocho de la noche de hoy sábado se celebrará un mitin público.

Subcomité de La Peña.—Hoy sábado, á las ocho de la noche, celebrará asamblea general ordinaria, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de actas.—Idem de comunicaciones.—Idem de las cuentas del trimestre.—Gestión del Comité.—Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Begoña.—Con motivo de la inauguración de su bandera, el día 29 del actual, á las ocho de la noche, celebrará un mitin de propaganda, en el que harán uso de la palabra varios compañeros de la localidad.

También hablará un representante de la Juventud Socialista, la cual se ha adherido al acto.

Agrupación Socialista de Deusto.—Mañana domingo, á las diez de la mañana, celebrará asamblea extraordinaria para aprobar las cuentas del trimestre y examinar la gestión de una Comisión.

Juventud Socialista de Bilbao.—*Subcomité de La Peña.*—Este Subcomité celebrará asamblea ordinaria el próximo martes, 24 del corriente, á las ocho de la noche.

Juventud Socialista de Baracaldo.—Hoy sábado, á las ocho de la noche, celebrará asamblea extraordinaria.

Juventud Socialista de Sestao.—A las ocho de esta noche celebrará asamblea general ordinaria para tratar asuntos muy importantes para la misma.

Juventud Socialista de La Arboleda.—Con motivo de la apertura de la biblioteca ha organizado para mañana domingo, á las tres de la tarde, una conferencia que explicará el compañero Urra. Tema: «Nociones de Historia, Economía y Sociología».

Grupo Artístico Socialista de Deusto.—Mañana domingo, á las diez de la mañana, celebrará una reunión para aprobar el Reglamento.

Sociedad de Obreros de Maniobras en vías férreas y aéreas. Sección del Regato.—Mañana domingo, á las dos de la tarde, celebrará junta general.

En ella se tratarán asuntos de trámite ordinario.

Sección de Mineros de Gallarta.—A las ocho de la noche de hoy sábado celebrará junta general ordinaria.

Sociedad de Oficios Varios de Baracaldo.—Celebrará junta general ordinaria hoy sábado, á las ocho de la noche.

Los que deseen ingresar en esta Sociedad pueden concurrir á la reunión.

Sociedad de Obreros Caballistas. Sección de Las Carreras.—Hoy sábado se reunirá en junta general, con el número de socios que asistan, pues es segunda convocatoria.

Sociedad de Forjadores y Martilladores de Bilbao.—Mañana domingo, á las diez de la mañana, celebrará junta general.

Sociedad de Cerrajeros y similares.—Hoy sábado, á las ocho de la noche, celebrará asamblea esta Sociedad, en el Centro Obrero.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya.—Mañana domingo, á las diez de la mañana, celebrará asamblea ordinaria en su domicilio social, con el número de afiliados que asistan.

La Unión. Sociedad de Obreros Albañiles.—A las nueve y media de la mañana del domingo 22, celebrará asamblea ordinaria en su domicilio social, Centro Obrero.

A ella pueden asistir todos los albañiles aunque no estén asociados.

Sociedad de Maquinistas y Fogoneros terrestres. Sección de La Arboleda.—Ha acordado condonar las cuotas á los que adeuden de cuatro mensualidades en adelante.

El plazo para acogerse á este beneficio termina en 30 de junio próximo.

Sociedad de Obreros de maniobras en vías férreas y aéreas. Sección de La Arboleda.—Ha concedido una amnistía á todos los socios que hayan pertenecido á ella y deseen reingresar.

La amnistía comenzó el 15 del actual y terminará en 30 de mayo.

Sociedad de Oficios varios de Soportada.—El sábado 28, á las ocho de la noche, celebrará asamblea ordinaria en el Centro Obrero.